

3.- Por qué perdió su ritmo la Reforma Agraria.

4.- Explica qué significa la Reforma Agraria.

5.- Narra cuáles son los productos que, eficientemente produce la agricultura en México, y, cuáles son los productos que escasean:

6.- Describe la evolución que ha sufrido la tendencia de la tierra:

7.- Explica la distribución de la producción entre ejidatarios, latifundistas y fincas familiares:

8.- Explica conjuntamente la economía individual y el desempleo de los campesinos.

### CAPÍTULO III.

#### EL PROBLEMA AGRARIO EN MEXICO.

##### 1. INTRODUCCIÓN.

El problema agrario en México, uno de los más importantes, será tratado en sus generalidades en este capítulo.

La pobreza y marginación son elementos actuales del campesinado, pero establecer el ¿por qué? es lo importante.

El problema agrario en México es uno de los que a últimas fechas se ha agudizado por muy diferentes aspectos: Lo bajo del nivel de vida de los campesinos, en algunos casos; su explotación, en otros; su improductividad y casi en la totalidad, su marginación.

Esta clase social, que representa la mayor parte de la población agrícola de nuestro país, mantiene relaciones sociales y económicas muy pobres en contraste con el resto del país.

Las circunstancias que crearon la revolución de 1910, mucho tuvieron que ver con la clase campesina, la cual se sentía oprimida al no tener un pedazo propio de tierra donde laborar.

##### 2. ANTECEDENTES.

###### 2.1 La tierra.

El acaparamiento de tierra por los grandes propietarios ha sido tema de discusión desde hace largo tiempo. Algunos autores señalan que ese acaparamiento es innecesario, ya que no necesitan de toda la tierra para subsistir, y, otros seña-

tan que sólo de esta forma se asegura la producción.

Pero, existe una gran cantidad de población campesina sin tierra donde laborar, y el campesino necesita de una explotación propia para subsistir. Ahora bien, la mayoría de las veces cuando se tiene tierra, no se cuenta con los implementos necesarios para una buena producción.

## 2.2 La Hacienda.

La marginación del campesino por el sistema de hacienda, no aseguraba que éstas fueran eficientes, ya que la producción de sus tierras las regulaban de acuerdo al mercado interno, lo cual quiere decir que no se procuraba tener el máximo de producción, sino sólo cubrir lo necesario.

La creciente demanda de cultivos comerciales, así como las comunicaciones y los procesos de urbanización e industrialización, transformaron las haciendas en dinámicas empresas capitalistas.

Pero lejos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del campesino, éstas se agravaron y agudizándose las tensiones y contradicciones en el campo se llegó a lucrar mayormente el hacendado a costa del campesino.

## 2.3 Antecedentes Historicos de la Tierra.

La rápida, masiva y enérgica redistribución de la tierra durante los años 1935 a 1937 se hizo en forma empírica y un tanto desorganizada, no hubo suficientes estudios previos ni planificación, pero esta falla fue compensada por el entusiasmo popular y una mística agrarista, que movilizó no solamente a las masas campesinas sino también funcionarios. A partir de 1937 el ritmo de la reforma agraria comenzó a perder su ímpetu, el gobierno consideraba ir demasiado lejos, y creyó más necesario consolidar lo ya logrado antes de seguir adelante. Un decreto presidencial excluyó a los latifundios ganaderos de la reforma agraria por un período de 25 años.

El financiamiento, la asistencia técnica y crediticia, se canalizaron preferentemente a un pequeño sector de agricultores comerciales, dejando a la mayoría de la población campesina dedicada a una agricultura pobre.

Los latifundios o neolatifundios se fueron formando a través de la simulación de la pequeña propiedad. La corrupción en el círculo oficial se generó creando además una política agraria.

## 3. LA REFORMA AGRARIA.

La Reforma Agraria significa una redistribución de los recursos: tierra y agua, de un sector minoritario de la población a un sector mayoritario. Esto quiere decir que se efectúe una redistribución de los recursos productivos, y, cuando la tierra implique una función de poder político y económico, una distribución también de estos factores; por ejemplo:

a) La clase campesina es la más marginada económica, cultural y políticamente. Lo cual significa que aún y cuando la redistribución anterior se efectúe, los campesinos estarán en una especie de "desventaja" social en relación a los demás sectores.

b) La política agraria, la tenencia de la tierra, y la estructura ocupacional... Que en resumen quieren señalar, que la Reforma Agraria pueda ser considerada como una medida preventiva de profilaxis social, y, más aún, como un paliativo social; lo cual explica, en cierta medida, el aspecto de política tutelar con respecto a los campesinos.

A excepción de unos cuantos experimentos de agricultura cooperativa o colectiva, la reforma agraria no modificó fundamentalmente el sistema de producción agrícola.

Ni los ejiditarios, ni los pequeños propietarios minifundistas, se han organizado en unidades de producción, de suficiente economía, para aprovechar plenamente los recursos naturales, financieros y técnicos.

#### 4. LA AGRICULTURA.

La agricultura mexicana ha realizado varios progresos en años recientes. El producto agrícola ha crecido a una ta sa/media anual de 4.4%, pero superior al crecimiento de la población, que fue de 3.1% anual. El crecimiento se debió, más que nada, a la superficie cultivable, principalmente a la de riego, y se ha desarrollado, sobre todo, en base a los siguientes cultivos: maíz, trigo, algodón, caña, café. Pero en cambio, existe déficit en el renglón de las frutas, verduras oleaginosas y en productos pecuarios.

El incremento se debió, en parte, también al aumento de capital en la agricultura, principalmente la maquinaria. La gran mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria no participaron en el crecimiento de la agricultura.

#### 5. EVOLUCION DE LA TIERRA.

Al principio de la reforma agraria, el tamaño de la parcela ejidal individual, según la ley, era de solamente 4 hectáreas de tierra de temporal o su equivalente en otras -- clases de tierra. Dada la insuficiencia de este lote, el tamaño de la unidad de dotación fué aumentando, en varias ocasiones, hasta llegar a 20 hectáreas de temporal o diez hectáreas de riego, o sus equivalentes.

Sin embargo, la mayoría de los ejidatarios tienen menos que esto, principalmente porque recibieron la tierra cuando el tamaño mínimo de la parcela era menor, o bien, con mayor frecuencia, porque la tierra disponible para la creación de un ejido, de acuerdo a la ley, era insuficiente para satisfacer la demanda, por lo que cada ejidatario recibía una parcela más pequeña.

En el sector privado de la agricultura la concentración y la dispersión de la tierra es aún más aguda, en 1960 el 77% de todos los predios privados, poseían 10.8% de la tierra de labor no ejidal.

Si se combinan las tierras de labor ejidales con las de propiedad privada, se advierte con mayor claridad cuál es el grado de concentración y dispersión de la tierra de labor en 1960.

Lo anterior confirma, por una parte, que a pesar de la reforma agraria, sigue siendo elevada la concentración de la propiedad de tierra en México, y por otra, que el minifundismo, producto de la reforma agraria, también es alto.

#### 6. PRODUCTIVIDAD.

De los predios, casi las dos terceras partes, o la mitad de los predios del país son de infrasubsistencia cuya producción es tan baja (4% del valor total de la producción agropecuaria en el país) que no pueden asegurar ni siquiera la -- subsistencia de una familia campesina.

En el extremo contrario se encuentran los predios multifamiliares grandes o latifundios, que representan el medio % de todos los predios, pero aportan la 3a. parte del valor total de la producción agropecuaria. Y los predios medianos, que podemos calificar de fincas familiares, en términos generales, representan el 16% de los predios, y producen casi la mitad (47%) del valor total de producción agropecuaria.

Las cifras demuestran que el ideal, de los voceros de la reforma agraria en México, está lejos de haberse alcanzado, ya que solamente el 16% de los productos pueden colocarse en ese grupo.

El elevado grado de concentración de la producción en las fincas multifamiliares grandes de México, demuestra que se trata de un nuevo tipo de latifundios, capaz de generar una elevada producción y movilizar importantes recursos económicos.

En resumen, puede afirmarse que la actual distribución de la tenencia de la tierra en México, que es el resultado de cincuenta años de reforma agraria, determina la escasa parti

cipación de la gran mayoría de los productores agrícolas en el recurso de la tierra y particularmente en la producción agropecuaria; en otras palabras, en el ingreso generado por las actividades agropecuarias.

#### 7. ECONOMIA ( INDIVIDUAL ).

Al incrementar la cantidad de campesinos, parte de ellos se han dedicado principalmente a jornaleros o trabajadores que cultivan las tierras de otros.

Reciben los ingresos menores, generalmente bajo el salario mínimo, sus condiciones materiales de vida son infimas. Si bien en las zonas prósperas, algunos de ellos son trabajadores o empleados más o menos permanentes de una empresa agrícola, donde trabajan por día, por tarde o a destajo, y por lo consiguiente de una forma insegura.

Muchos de ellos son migratorios, los cuales se encuentran en la peor condición, además de casi no contar con la protección de la ley o del Seguro Social. En ningún otro sector de la economía nacional, los obreros o jornaleros reciben ingresos tan bajos.

Los jornaleros agrícolas pueden integrarse a dos tipos principales de sistemas de trabajo:

1º. *La agricultura comercial*, capitalista de los distritos de riego en donde realizan trabajos especializados, relativamente bien remunerados.

2º. Sistema de trabajo que se da en las zonas agrícolas de subsistencia, principalmente en las regiones temporales.

#### 8. DESEMPLEO.

La falta de empleos a bajísimos niveles de vida, se debe en parte a varios factores, como la falta de educación y de oportunidades. El desempleo es uno de los problemas más agudos en la agricultura, ya que existe un alto nivel de incidencia de desocupación y subocupación entre los campesinos. Se ha comentado que si dos millones de campesinos dejaran el campo, éste no se vería afectado.

Los minifundistas privados, encuentran solamente 36 días-hombre de trabajo al año en sus predios y los ejidatarios no aplican más de 186 días-hombre a sus parcelas ejidales. Los jornaleros a su vez trabajan en promedio sólo 65 días por año.

El subempleo y el desempleo de jornaleros y minifundistas privados y ejidatarios, es una de las principales causas del marginalismo de la mayor parte de la población rural en México, y al parecer no existen perspectivas a corto o mediano plazo de efectuarse algún cambio.

Uno de los orígenes del subempleo, es, también, que el ejidatario, al momento de la dotación, sólo pidió lo que consideró suficiente en esa época, y ahora que su familia ha crecido presionan sobre la reducida parcela, ya que la posibilidad de ampliación del ejido es casi nula.

#### 9. EL PROBLEMA AGRARIO COMO CAUSA.

El problema agrario de México, no afecta sólo a los campesinos y a la agricultura. Afecta a la industria; al comercio, a la banca, a los obreros, a la clase media en su conjunto.

La Reforma Agraria mexicana ha tenido un doble propósito; el de liberar a los campesinos, elevando su nivel económico, su calidad de ciudadanos y su preparación cultural y el de hacer de la economía agraria una base de la economía nacional.